

**COMPARECENCIA DE PEDRO COLON ALMENAS, PORTAVOZ DEL
MOVIMIENTO SOCIALISTA DE TRABAJADORES DE PUERTO RICO, ANTE
EL COMITÉ DE DESCOLONIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS
9 DE JUNIO DE 2008**

Buenos días miembros del Comité, comparece Pedro Colón Almenas, portavoz del Movimiento Socialista de Trabajadores (MST). Organismo que en los últimos veintiocho años ha sido parte fundamental de las luchas obreras, universitarias, anti-militaristas; y por supuesto, por la independencia y el socialismo en Puerto Rico. Hoy pretendo comparecer en representación de aquellos que reclamamos que se reconozca el derecho a la autodeterminación e independencia de nuestro pueblo.

Es lamentable que en el Siglo XXI, donde se supone los pueblos tienen derecho a tener sus propias identidades, conceptos de desarrollo y los gobiernos el único deber de respetarlas, nuestra lucha no acabe. Hemos heredado unos cinco siglos de carácter colonial, los últimos 110 años en un dominio político militar y económico usurpado por los Estados Unidos de Norteamérica (EEUU). Estos en claras violaciones y norma de derecho internacional y entre antagonismos de las voluntades de nuestro pueblo. Reiteramos el interés de que el Comité de Descolonización repita su compromiso y declare en contra del régimen colonial que sufre Puerto Rico y le exija a los EEUU y a la Asamblea General de la ONU el reconocerle el derecho de libertad.

Entendemos el derecho de autodeterminación de los pueblos como un derecho humano que los estados están obligados a respetar. Así lo demuestra la Carta de las Naciones Unidas en sus propósitos, las Resoluciones de la Asamblea General de 1960 (1514/2625) y los Pactos de Derechos Humanos del 1966. Aunque el gobierno del Estado Libre Asociado (ELA), los EEUU y las Naciones Unidas (ONU) se refugien como un caso

resuelto en las declaraciones del año 1953 donde la Asamblea General aprobó la Resolución 748 (VIII) reconociéndole al pueblo de Puerto Rico la adquisición de un "status" constitucional e internacional. No podemos olvidar que, cuando grupos y partidos de izquierda como el Partido Nacionalista Puertorriqueño denunciaron todo aquel proceso como un montaje fraudulento fueron muchos los encarcelados, torturados y otros asesinados manteniendo un clima de miedo y terror en el ideal de independencia.

No obstante, en más de un siglo de coloniaje se han pasado por distintas legislaciones políticas donde el estatus de la Isla parece no importarle lo más mínimo a los EEUU. En las últimas décadas, han sido múltiples los intentos realizados para atender el problema del status, todos ellos inútiles. El imperio ha ignorado las voces de los puertorriqueños en los plebiscitos, referéndum, acciones judiciales y hasta propuestas de legislaciones federales realizadas por sus propios políticos. Por supuesto que, el pueblo para nada se ha acostumbrado al estado de coloniaje de sus recursos naturales, políticos y económicos. La dominación se evidencian en las acciones tales como:

En el **abuso al medio ambiente** el que esta a merced de cualquier interés del imperio teniendo las agencias federales regulaciones desiguales con la Isla, creando un estado más débil que cualquier estado federal. La condición colonial debilita la base fiscal del ELA y lo hace vulnerable al chantaje de las industrias contaminantes donde se ha permitido que para que haya empleos tiene que haber contaminación.

Por otra parte, la continua **persecución a las uniones obreras, manifestaciones estudiantiles y otras expresiones pacíficas** como son las luchas comunitarias tientan con los derechos constituciones del pueblo puertorriqueño. Siendo éstas las excusas que utilizan las agencias federales de seguridad para garantizar fondos del "*Patriot Act*" en la

Isla. No obstante, el gobierno colonial siempre a merced de los grandes intereses, se han prestado para prohibir derechos constitucionales, como el derecho a huelga, persiguiendo a todo aquel que reclame justicia. Como bien lo evidencia este último año los abusos contra los maestros que valientemente decidieron irse a la huelga y que algunos continúan suspendidos en el pueblo de Utuado.

Otro asunto que intensifica la tensión en el régimen colonial, se trata de la **intención de las cortes federales del gobierno de los EEUU en imponer la pena de muerte**. Un castigo prohibido en la Constitución de la Isla. En cambio los jueces lacayos continúan tratando de imponer un castigo que no avala el pueblo puertorriqueño, con el fin de demostrar que cualquier legislación federal va por encima de la Constitución.

La situación colonial se ha manifestado en la **utilización del territorio puertorriqueño para bases y prácticas militares del ejército de los EEUU**. Se ha logrado la salida de casi la totalidad de las fuerzas armadas pero los terrenos se mantienen aún bajo su autoridad y no han sido descontaminados ni puestos al servicio del pueblo. Asimismo, debe subrayarse la **participación de puertorriqueños en los conflictos bélicos de los EEUU** con números desproporcionales de puertorriqueños caídos en conflictos bélicos en comparación con los ciudadanos de EEUU; participación que ha sido forzada, ya sea mediante por estatuto o debido a la difícil situación económica. La situación colonial **ha afectado negativamente el desarrollo económico** obstaculizando sus posibilidades futuras de país competitivo en los mercados regionales y globalizados. Los recursos de producción que tenemos son solo dirigidos por y para los intereses extranjeros. Puerto Rico se ha convertido en una Isla que consume lo que no produce y produce lo que no consume. Además de las legislaciones federales de cabotaje y la de aduanas funcionan

como leyes de bloqueo y embargo contra nuestra economía. El gobierno de la colonia se ha prestado al servicio de los grandes intereses con la imposición del impuesto sobre el consumo y la ley de incentivos industriales donde la crisis económica la paga el pueblo y nunca las compañías multinacionales que se siguen multiplicando.

La situación colonial se encrucece con la situación de los **presos políticos puertorriqueños en las cárceles de los EEUU**. Las sentencias impuestas son desproporcionadas y las condiciones en que las condenas son extinguidas constituyen una violación a la dignidad de cualquier ser humano. Una contrariedad enorme es que mientras los llaman criminales y terroristas, el pueblo los acoge como héroes y heroínas de nuestra patria.

Ante estas situaciones, esperamos que el Comité reclame que la situación actual de coloniaje es inaceptable y es necesario buscar alternativas no territoriales ni coloniales. Nos reafirmamos en nuestro derecho a la libre determinación e independencia y el traspaso inmediato e incondicional de todos los poderes soberanos al pueblo, poderes que han sido ilegalmente apropiados.

Parece mentira que, el año pasado vinieran un grupo de legisladores del ELA solicitando a éste Comité que se le brindara una silla en la ONU. Ellos ignoran que no existe madera que sostenga una nueva silla colonial. Irónicamente se presenta este año el gobernador hablando de una colonia con poderes tratando de zafarse de sus problemas internos o buscando otro disparate de derecho internacional que le de algo de vida al gobierno colonial. Ninguna medida bajo el ELA resolvería la situación de la Isla. Por lo que entendemos que no son la alternativa de descolonización que necesita el pueblo ni la que avala éste foro.

Para concluir, es importante que este Comité atienda con la importancia que se requiere el caso de Puerto Rico. Espero que se entienda que el estatus no se resolvió en el 1953. La situación en Puerto Rico es una bomba de tiempo que se tiene que resolver, ya no se le teme exigir justicia al imperio. Aunque a muchos nos haya costado persecución política y la libertad misma. Por lo que nos volvemos a tomar el atrevimiento de exigirle que no se amilanen con el imperio que atenta en contra del Planeta. Les aseguramos Puerto Rico será libre.

Muchísimas gracias por su constante solidaridad.

Pedro Colón Almenas
Movimiento Socialista de Trabajadores